



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

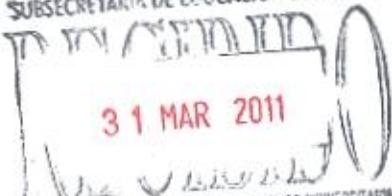
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA /
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

S. E. P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Fecha: 01-04-11
15:51



COPLADI/212/2011

ACUSE

Dra. Sonia Reynaga Obregon
Directora General de Educación Superior Universitaria
Subsecretaría de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública
México, D.F.

Por instrucciones del Vicerrector Ejecutivo, Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, y con base en las Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y del Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA) emitidas para el Ejercicio Fiscal 2011, en su numeral 7.1 Avances Físicos-Financieros, inciso a), me es grato enviar a usted en los formatos requeridos, la comprobación financiera del primer trimestre, así como el concentrado de recursos asignados por proyecto, objetivo particular y concepto de gasto correspondiente a los proyectos PIFI 2010 autorizados a nuestra Universidad, según convenio PIFI/2010-14MSU00102-17-56.

Es importante mencionar que el periodo de ejercicio que se informa, abarca del 01 de noviembre de 2010 al 31 de enero de 2011, correspondiente al 1er. Trimestre. Cabe destacar que en este periodo la Universidad de Guadalajara, enfrentó un proceso de adecuación normativa, derivado de la Auditoría Federal al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI, por lo que se debieron atender observaciones de pre-confronta y confronta inherentes al ejercicio de estos recursos; por tal motivo, los recursos PIFI 2010 no fueron ejercidos durante el primer trimestre debido a los ajustes normativos al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de la Universidad de Guadalajara que la institución estaba realizando, situación que ha concluido, encontrándonos ya en pleno ejercicio de recursos, y estaremos cumpliendo en tiempo y forma con el 50% de ejercicio y comprobación requerido para el convenio PIFI 2010.

El presente informe, de acuerdo con el oficio número 219/11-0124, se está presentando con esta fecha. Sin embargo, a partir del 2do. Trimestre se observarán las fechas estipuladas en el oficio 219/II0470 de fecha 08 de marzo del presente, recibido mediante correo electrónico el 24 de marzo de 2011.

Universidad de Guadalajara

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



A TENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. 30 de marzo de 2011

Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Coordinadora General



31 MAR 2011

C.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General, Presente.

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, Presente.

C.P. y L.A.E. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, Presente.

L.C.P. Marisela Prado Coronel, Auditor comisionado para vigilar la aplicación y el ejercicio del patrimonio del Fideicomiso PIFI.

C.P. José Francisco Varela del Rivero, Director de Subsidio a Universidades. DGEU, SEP.

Lic. Jaime Chapa Benítez, Subdirector de Gestión y Seguimiento Presupuestal. - DSU, DGEU, SEP.